

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha	03 de agosto de 2018
Hora de inicio	08:00 hrs.
Hora de término	09:40 hrs.
Asistentes	1. Gabriel TORREBLANCA LAZO, Decano de la Facultad 2. Alfredo LOVÓN SANCHEZ, Jefe de Departamento 3. Juan Carlos VALDIVIA CANO 4. José SUAREZ ZANABRIA 5. Ana María AMADO MENDOZA 6. Mauricio MATOS ZEGARRA 7. Mirna Yohanny RETAMOSO HUAMAN 8. Alejandro Paolo TITI BENAVENTE

DESARROLLO

- 1. Pedido del Sr. Doctor Alfredo Lovón Sánchez de fecha 16 de julio de 2018.** El Sr. Decano de la Facultad Dr. Gabriel Torreblanca Lazo dio cuenta del pedido formulado por el Sr. Jefe de Departamento Académico Dr. Alfredo Lovón Sánchez para que la persona encargada de redactar las Actas del Consejo de Facultad sea el Docente Auxiliar menos antiguo.

SE ACORDÓ:

Aceptar el pedido del Sr. Jefe de Departamento Académico y encargar a partir de la fecha la redacción de las Actas del Consejo de Facultad al Mgter. Mauricio Matos Zegarra, docente miembro del Consejo de Facultad, quien ostenta la calidad de docente auxiliar.

- 2. Oficio Circular N° 019- 2018 de fecha 01 de agosto de 2018 sobre participación en el Seminario Internacional "La Investigación en la Formación Universitaria"**
El Sr. Decano de la Facultad dio cuenta del Oficio de referencia remitido por el Dr. Héctor Martínez Carpio – Director de Desarrollo Académico de la Universidad Católica de Santa María relativo al Seminario Internacional "La Investigación en la Formación Universitaria" a realizarse los días 08 al 10 de agosto del presente.

El Sr. Jefe de Departamento Académico dejó constancia que el documento refiere que el evento académico es de asistencia obligatoria para todos los docentes y jefes de práctica de la UCSM, sin distinción de su condición de invitados, contratados u ordinarios.

SE ACORDÓ:

Remitir el documento de referencia a través de la Secretaría de la Facultad a los correos institucionales de todos los docentes adscritos a la Facultad.

- 3. Oficio Circular N° 001-DU-UCSM-2018 de fecha 02 de agosto de 2018.** El Sr. Decano dio cuenta del oficio de referencia cursado por la Oficina de Defensoría Universitaria relativo a las recomendaciones para los docentes en el desarrollo de sus actividades.

SE ACORDÓ Remitir el documento de referencia a través de la Secretaría de la Facultad a los correos institucionales de todos los docentes adscritos a la Facultad.

4. **Comunicación de fecha 24 de julio de 2018 dirigida por el Sr. Jefe de Departamento Académico al Sr. Decano de la Facultad.** El Sr. Decano dio cuenta del pedido del Sr. Jefe de Departamento Académico de la Facultad solicitando que *“entre tanto se designe formalmente al nuevo Director de la Escuela Profesional de Derecho, se designe a un señor Docente, como encargado de este cargo, a partir de la fecha 24 de julio de 2018”*.

El Sr. Decano manifestó que ya dio respuesta a este pedido señalando que se trata de un tema que corresponde al Consejo Universitario.

5. **Proyecto de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y la Universidad Católica de Santa María.** El Sr. Decano de la Facultad dio cuenta del documento de referencia el mismo que cuenta con la opinión favorable del Sr. Jefe de Departamento Académico.

SE ACORDÓ: Aprobar el proyecto de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y la Universidad Católica de Santa María y elevarlo al Consejo Universitario para los fines pertinentes.

6. **Tabla de Cotejos.** El Sr. Decano dio cuenta que respecto a la tabla de cotejos han cumplido con presentar junto con el Sr. Jefe de Departamento Académico el informe respectivo al Vice Rectorado Académico.

SE ACORDÓ:

- a) Solicitar al Vice Rectorado Académico que cualquier disposición, procedimiento o directiva sea comunicada con la debida anticipación a fin de poder tomar las medidas necesarias antes del inicio del semestre respectivo.
- b) Solicitar al Vice Rectorado Académico que la Tabla de Cotejos se ajuste a la realidad de nuestra Facultad (p.ej. en el formato actual se hace referencia a ítems relativos a patentes que por su naturaleza no son aplicables a nuestra Facultad)

7. **Presentación de propuesta de modificación de Malla Curricular.** El Sr. Jefe de Departamento Académico dio cuenta de la presentación del documento que contiene el Plan de Estudios del año 2016 con las modificaciones trabajadas, así como el acta de comisión curricular a fin de que sea aprobada en Consejo de Facultad.

SE ACORDÓ: Que a través de la Secretaría de la Facultad se remita a todos los correos institucionales de los Consejeros la documentación presentada por el Sr. Jefe de Departamento Académico a fin de que pueda ser revisada y ser sometida a aprobación en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

8. **Rendición de cuentas del VI Congreso de Derecho Procesal Constitucional:** El alumno Sr. César Alejandro del Carpio Ugarte presentó la rendición de cuentas del VI Congreso de Derecho Procesal Constitucional realizado entre los días 26 a 28

de abril de 2018 procediendo a entregar en dicho acto la suma de S/ 9407.00 (nueve mil cuatrocientos siete con 00/100 soles) al Sr. Decano de la Facultad.

SE ACORDÓ: Aprobar la rendición de cuentas presentada por el alumno Sr. César Alejandro del Carpio Ugarte.

9. **Informe del Mgter. James Fernández Salguero sobre el Proyecto Marco para Capacitación de Instituciones Públicas y Privadas por parte del Instituto Víctor Andrés Belaúnde Diez Canseco.** El Mgter. James Fernández Salguero informó sobre el Proyecto de referencia el mismo que tiene por objeto que el Instituto referido pueda brindar cursos académicos de capacitación para el sector público y privado.

SE ACORDÓ:

- a) Aprobar el Proyecto Marco para Capacitación de Instituciones Públicas y Privadas por parte del Instituto Víctor Andrés Belaúnde Diez Canseco presentado por el Mgter. James Fernández Salguero.
- b) Solicitar al Mgter. James Fernández Salguero pueda sustentar en el siguiente Consejo de Facultad la necesidad y el perfil del personal de apoyo que requiere para el normal desenvolvimiento de las actividades del Instituto Víctor Andrés Belaúnde Diez Canseco.

10. **Informe del Dr. Neil Tejada Pacheco sobre el Plan Operativo de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho.** El Dr. Neil Tejada Pacheco dio cuenta del Plan Operativo de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho preparado con la Dra. Agueda Muñoz Del Carpio Toia.

Asimismo señaló que durante el mes de agosto se realizarán cuatro (04) capacitaciones referentes a temas de investigación.

SE ACORDÓ:

- a) Aprobar el Plan Operativo de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho preparado por el Dr. Neil Tejada Pacheco y la Dra. Agueda Muñoz Del Carpio Toia. Asimismo SE ACORDÓ que a través de la Secretaría de la Facultad se remita a todos los correos institucionales de los Consejeros la documentación presentada por el Dr. Tejada Pacheco.
- b) Incluir al Dr. Juan Carlos Valdivia Cano en la Unidad de Investigación.
- c) Designar al Dr. Neil Tejada Pacheco como encargado de la capacitación sobre los temas relativos a estándares, proyección y extensión.

11. OTROS PUNTOS:

- 11.1. Solicitud del Dr. José Suárez Zanabria para que a partir de la fecha todo el despacho y documentos que integran la agenda de las sesiones de Consejo de Facultad sean remitidas vía correo electrónico a las Consejeros con la debida anticipación.

SE ACORDÓ: APROBAR que a partir de la fecha todo el despacho y documentos que integren la agenda de las próximas sesiones de Consejo de Facultad sean remitidas vía correo electrónico institucional a los

Consejeros a través de la Secretaría de la Facultad a fin de que estos documentos pueden ser estudiados y revisados previamente por cada Consejero antes de la realización de la Sesión de Consejo de Facultad correspondiente.

- 11.2. Se deja constancia que el Dr. Juan Carlos Valdivia Cano hizo entrega de cinco (05) ejemplares de libros publicados y dos (2) ejemplares de libros por publicarse.
- 11.3. **Modificación del acta de sesión de Consejo de Facultad del día 13 de junio de 2018 debiendo quedar redactado de la siguiente forma.-** Designar al Docente Mauricio Matos Zegarra como encargado y coordinador general de los Concursos Nacionales e Internacionales relativos a Derechos Humanos, teniendo como secretario adjunto al Dr. Julio Fernández Huaranca y como tercer miembro al Decano de la Facultad

No habiendo más puntos por tratar se dio por culminada la sesión del Consejo de Facultad a las 09:40hrs encargándose al Consejero de Facultad Mauricio Matos Zegarra la redacción de la presente acta.







